

## Deja Vu: el FMI pide cambios en la jubilación

El FMI planteó al gobierno argentino que suba a 65 años la edad jubilatoria para las mujeres y reduzca la relación entre los haberes de los jubilados y de los trabajadores activos, entre otras medidas para revertir el déficit en el sistema previsional.

En el [informe sobre Argentina 16/346](#), publicado el 1 de noviembre de este año, el Fondo Monetario analiza la situación del país a la luz de los cambios realizados por el gobierno actual en materia de política económica (a los que juzga favorablemente) y en los que plantea una serie de medidas en diferentes áreas.

En relación con la política previsional, el documento cuestiona que se haya aumentado el gasto en jubilaciones por la incorporación de pensiones no contributivas. A continuación señala los puntos que -según la visión del organismo- exacerban los desequilibrios en el sistema previsional. En base a esas consideraciones propone:

**Cambiar la fórmula de movilidad:** el documento observa que -como lo establece la ley de movilidad- las jubilaciones se actualizan en función de los salarios y los ingresos de la ANSES, lo que llevó a que crecieran "por encima de las tasas de inflación". Propone, en cambio, ajustarlos de acuerdo con la inflación.

**Reducir los haberes iniciales,** bajando la relación entre el salario de los trabajadores en actividad respecto del primer sueldo como jubilado.

**Aumentar paulatinamente la edad jubilatoria de las mujeres,** llevándolas de 60 a 65 años. En el documento se señala que las autoridades argentinas evalúan que tal modificación no sería demasiado traumática, porque la edad de jubilación efectiva de las mujeres es actualmente de 63 años.

A 15 años de la crisis de 2001, llama la atención que se repitan las recetas del FMI en relación con el sistema previsional.